



COMISIÓN DE DOCENCIA

ACTA DE LA SESIÓN 9-2024 ORDINARIA

Celebrada el 28 de febrero de 2024

Aprobada en la sesión del 22 de marzo de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura de la orden del día	
2. Aprobación del acta 8-2023 (extraordinaria)	
3. Aprobación de solicitud de convalidación de la estudiante Sofía Gutiérrez	
4. Aprobación de la solicitud sobre el curso de la estudiante Jimena Madriz	
5. Valoración del protocolo de buenas prácticas Horas Estudiante-Horas Asistente	
6. Ratificación de las convalidaciones de oficio	
7. Discusión sobre la resolución VD12884-2024	
8. Asuntos varios	

Acta de la sesión ordinaria número nueve, celebrada por la *Comisión de Docencia*, a las diez y cuarenta y cinco del veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Presentes: Msc. Grettel Aguilar Santamaría, directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Msc. Paula Halabí García, coordinadora de la Comisión de Docencia; Msc. Karina Avellán Troz, coordinadora de CAM (Audiovisual); Msc. Lorna Chacón Martínez,

coordinadora de Regionalización Sede Caribe; Msc. Any Pérez Cortés, coordinadora de Periodismo; MSc. Melissa Solano Morales, coordinadora de Publicidad; Dr. Rodrigo Muñoz González, coordinador de Bloque Común; Dr. Luisa Ochoa Chaves, coordinadora de Comunicación Social; Dr. Oscar Alvarado Rodríguez, coordinador de CAM (Multimedia)

Representación estudiantil: Jailine González y Steven Campos.

1. Punto 1: lectura del orden del día.

Paula Halabí: Bueno, buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 9-24, al ser las 10:42 a.m. del día 28 de febrero del 2024. Primero que todo, pedimos la autorización debida a las personas presentes para grabar dicha sesión. Todos de acuerdo, si hubiera algún inconveniente este es el momento de externarlo. Todo en orden, entonces continuamos y, seguidamente, vamos a indicar el nombre de las personas presentes en esta sesión.

Grettel Aguilar: Grettel Aguilar.

Paula Halabí: Paula Halabí.

Daniela Fallas: Daniela Fallas.

Karina Avellán: Karina Avellán.

Lorna Chacón: Lorna Chacón.

Any Pérez: Any Pérez.

Melissa Solano: Melissa Solano.

Rodrigo Muñoz González: Rodrigo Muñoz González.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa.

Jailine González: Jailine González.

Steven Campos: Steven Campos.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado.

Paula Halabí: Okey, muchas gracias. La agenda para el día de hoy es la siguiente: primero, aprobación del acta 8-2023 (extraordinaria); segundo, la aprobación de solicitud de convalidación de la estudiante Sofía Gutiérrez; tercero, la aprobación de la solicitud sobre el curso de la estudiante Jimena Madriz; cuarto, valoración del protocolo de buenas prácticas Horas Estudiante-Horas Asistente; quinto, la ratificación de las convalidaciones de oficio; sexto, la discusión sobre la resolución VD12884-2024, donde se oficializan los cursos de asistencia obligatoria en la sede Rodrigo Facio; y sétimo, asuntos varios.

2. Aprobación del acta 8-2023 (extraordinaria)

Paula Halabí: Entonces, para el primer punto sería la aprobación del acta de la sesión extraordinaria 8-2023. No tengo ninguna observación recibida con respecto al acta, no sé si en este momento habría alguna, pero si fuera así, pueden externarlo en este momento, si no es así, procederíamos con la aprobación; les recuerdo que sería a favor, en contra, o bien, si no estuvieron presentes, la abstención. Entonces, si quieren empezamos por Luisa.

Luisa Ochoa: De acuerdo.

Rodrigo Muñoz: De acuerdo.

Melissa Solano: Me abstengo porque no estaba nombrada en ese momento.

Any Pérez: Apruebo.

Lorna Chacón: Me abstengo por no haber estado presente.

Oscar Alvarado: Me abstengo por la misma razón, no estaba presente.

Karina Avellán: Apruebo.

Grettel Aguilar: A favor.

Paula Halabí: Yo me abstengo porque no estuve presente en la sesión pasada. ¿Votos en contra? Ninguno, por lo tanto, queda aprobada el acta 08-23 (extraordinaria) del 11 de diciembre del 2023.

3. Aprobación de la solicitud de convalidación de la estudiante Sofía Gutiérrez Rodríguez.

Paula Halabí: Segundo punto, aprobación de la solicitud de convalidación de la estudiante Sofía Gutiérrez Rodríguez. El siguiente punto corresponde a la solicitud realizada por la estudiante Sofía Gutiérrez Rodríguez, carné C23638, quien solicita que se le haga la convalidación del curso Psicología General por Comunicación y Procesos Sociales. Para su conocimiento es importante aclarar que este caso no se ajusta al plan remedial con la modificación parcial VD119741121, pues solo se aplica a personas estudiantes que aprobaron los cursos de ciencias sociales previo a la vigencia de esta resolución que empezó a regir el primer semestre del 2022. Sin embargo, le solicitamos al profesor Rodrigo Muñoz, como coordinador del Bloque Común, que realizara el análisis respectivo que se requiere para las convalidaciones, el cual se adjuntó como parte de los documentos de la convocatoria. No sé si Rodri tal vez se quiera referir a esa valoración.

Rodrigo Muñoz: Sí, bueno, sí hice la valoración de los contenidos de ambos cursos. El curso de psicología es un curso que, por decirlo así, explora las principales tendencias y corrientes de la

psicología como campo de conocimiento, mientras que “procesos sociales” es un curso que la Escuela ha designado para discutir la relación entre procesos sociohistóricos de Costa Rica y prácticas de comunicación contemporáneas, entonces, como se puede apreciar en la tabla comparativa, no hay relación y, por ende, la recomendación es que no sea convalidado.

Paula Halabí: Perfecto, no sé si alguien más quiere referirse al tema. Okey, de no ser así, entonces, yo diría que hagamos la votación. Quienes estén a favor de aprobar la recomendación que está haciendo Rodri, que quiere decir que no se efectúa la convalidación solicitada, levantar la mano, por favor, y decir su nombre.

Grettel Aguilar: De acuerdo con la recomendación de Rodrigo.

Paula Halabí: De acuerdo con la recomendación de Rodrigo.

Karina Avellán: De acuerdo con la recomendación.

Oscar Alvarado: De acuerdo con la recomendación.

Lorna Chacón: De acuerdo con la recomendación de Rodrigo.

Any Pérez: De acuerdo con la recomendación de Rodrigo.

Melissa Solano: De acuerdo con la recomendación.

Rodrigo Muñoz: De acuerdo con la recomendación.

Luisa Ochoa: De acuerdo con la recomendación.

Paula Halabí: Perfecto, entonces, nadie en contra, ¿no? Después del análisis realizado, vuelvo a leer para que quede el acuerdo claro. Se acuerda no aprobar la solicitud de convalidación del curso Psicología General por Comunicación y Procesos Sociales, de la estudiante Sofía Gutiérrez Rodríguez, como acuerdo firme, para lo cual, les tengo que volver a pedir que levantan de nuevo la mano y votemos.

Grettel Aguilar: Grettel Aguilar a favor.

Paula Halabí: Paula Halabí a favor.

Karina Avellán: Karina Avellán a favor.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado a favor.

Lorna Chacón: Lorna Chacón a favor.

Any Pérez: Any Pérez a favor.

Melissa Solano: Melissa Solano a favor.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz a favor.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa a favor.

Paula Halabí: nadie en contra, perfecto. Entonces, se acuerda en firme.

4. Aprobación de la solicitud sobre el curso de la estudiante Jimena Madriz

Paula Halabí: punto número tres: la aprobación de la solicitud sobre el curso de la estudiante Jimena Madriz. Bueno, el siguiente punto corresponde a la solicitud realizada por la estudiante Jimena Madriz González, carné C04479, quien solicita que se valore la posibilidad de llevar el curso de Producción Gráfica Publicitaria, ya sea, en modalidad de suficiencia o tutoría, debido a que, por distintas razones (que fueron explicadas en el documento que se adjuntó en la convocatoria) no pudo llevar el curso en su momento. Actualmente solo tiene pendiente este curso y el de Práctica Profesional. Es importante aclarar que este curso Producción Gráfica Publicitaria, se abre solamente en los primeros semestres del año, tal cual es establecido en la malla curricular. Se le solicitó a la profesora Melissa, como coordinadora del área del énfasis, y a la profesora Grettel Aguilar, quien imparte el curso de manera regular, que realizarán un análisis al respecto. No sé si quiere referirse, sino después del análisis realizado por ambas hay una recomendación específica que tenemos aquí. No sé si la leo de una vez...

Grettel Aguilar: sí.

Paula Halabí: ellas, después de ese análisis, hacen la siguiente recomendación: en atención a la situación presentada por la estudiante, se recomienda revisar el cumplimiento de los requisitos extra del plan de estudios, como lo son el segundo idioma, el TCU, las horas conferencia, y si la estudiante cumple con los requisitos, pues, se le aprobará el mecanismo de suficiencia para este semestre. Si estamos de acuerdo, procedemos a votar.

Grettel Aguilar: Grettel Aguilar a favor.

Paula Halabí: Paula Halabí a favor.

Karina Avellán: Karina Avellán a favor.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado a favor.

Lorna Chacón: Lorna Chacón a favor.

Any Pérez: Any Pérez a favor.

Melissa Solano: Melissa Solano a favor.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz a favor.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa a favor.

Paula Halabí: entonces, si les parece, hacemos el acuerdo en firme para darle de una vez el paso expedito y volvemos a votar, entonces, acuerdo en firme.

Grettel Aguilar: Grettel Aguilar a favor.

Paula Halabí: Paula Halabí a favor.

Karina Avellán: Karina Avellán a favor.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado a favor.

Lorna Chacón: Lorna Chacón a favor.

Any Pérez: Any Pérez a favor.

Melissa Solano: Melissa Solano a favor.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz a favor.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa a favor.

Paula Halabí: perfecto, entonces, el acuerdo queda en firme y continuaremos con el punto número cuatro, que sería la valoración del protocolo de buenas prácticas Horas Estudiante-Horas Asistente.

5. Valoración del protocolo de buenas prácticas Horas Estudiante-Horas Asistente

Paula Halabí: el punto número cuatro se refiere a la valoración del protocolo buenas prácticas Horas Estudiante-Horas Asistente que fue presentado, dicho protocolo se propone con el objetivo de ofrecer una guía sobre las prácticas en este espacio tanto para los estudiantes como para las personas docentes. Se acuerda... perdón, no sé si alguien quiere, antes de eso, referirse al respecto en lo particular, y si no, para hacer la valoración.

Grettel Aguilar: yo quería referirme y agradecerle al profesor Rodrigo Muñoz por este trabajo que ha realizado que creo que es muy necesario, no es aras de modificar la normativa, sino de facilitar el entendimiento entre docentes y estudiantes al respecto de este tema que es tan importante

Paula Halabí: Any también quiere referirse al respecto.

Any Pérez: yo sí pediría cambiar la palabra "protocolo" por "guía" en el acuerdo.

Paula Halabí: en el acuerdo... perfecto. Entonces, si les parece, voy a leerles la propuesta de acuerdo: se acuerda dar, entonces, un mes adicional para que se incorpore la sugerencia y los comentarios que se discutieron en la sesión de trabajo con representantes de la Asociación,

sobre el protocolo, y que se establezca, entonces, como una guía, o bien, un manual, que también puede ser otra opción con Horas Estudiante-Horas Asistente. Si les parece, podríamos someterlo a votación.

Grettel Aguilar: Grettel Aguilar a favor.

Paula Halabí: Paula Halabí a favor.

Karina Avellán: Karina Avellán a favor.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado a favor.

Lorna Chacón: Lorna Chacón a favor.

Any Pérez: Any Pérez a favor.

Melissa Solano: Melissa Solano a favor.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz a favor.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa a favor.

Paula Halabí: perfecto. Entonces, se acuerda, tal cual lo establecimos anteriormente y continuaríamos con el punto número cinco.

6. Ratificación de las convalidaciones de oficio

Paula Halabí: El punto cinco establecía la ratificación de las convalidación de oficio, en relación con este punto, con las convalidaciones, yo sí le voy a dar la palabra a la señora directora, Grettel Aguilar, para que se refiera al respecto.

Grettel Aguilar: okey, bueno, les comento: las convalidaciones que están en el documento que se les adjuntaron, todas tienen una justificación, en el marco de las normativas de la universidad, pero yo sí quisiera, a partir de estos cambios que estamos teniendo de personal administrativo, ahora tenemos a una nueva compañera en Asuntos Estudiantiles, Priscilla Núñez, que ella tenga un documento de fácil acceso donde se encuentre esto, porque cada acuerdo está en normativas o en espacios diferentes y que, eventualmente, cuando surja alguna otra situación de este tipo lo tengamos en un documento de fácil acceso. Entonces, en ese documento que ustedes recibieron están las convalidaciones producto de las modificaciones parciales que se hacen al plan, como ustedes saben, en el Reglamento de Régimen Estudiantil se protege al estudiante por los cursos que ya llevó, es el caso de Comunicación y Procesos Sociales, quien llevó un curso de ciencias sociales previo a la creación de ese curso tiene derecho a esos créditos, por ejemplo. Entonces, se incluye ese curso, se incluye una solicitud, un aval que tuvimos para la convalidación del curso Guion de

Ficción y Documental por dos cursos del plan, y también se están incluyendo convalidaciones producto de la oferta extraordinaria de cursos, cursos que se han dado en conjunto con varios énfasis, como es el caso de Periodismo Web, que en el 2019 se dio con el énfasis de CAM y, en este caso, era la sigla 2004, Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Interactivas, para quien lo llevó en ese ciclo en particular, que se pueda aprobar. Entonces, básicamente son cinco cursos los que están ahí incluidos y a partir de ahora que hagamos revisiones si consideramos prudente, como parte del trabajo de la Comisión, incluir otros cursos acá, creo que se podría someter a revisión, pero podríamos con esto, como les digo, creo que facilita bastante el trabajo de hacer los estudios de avance de Plan de Estudios que le corresponden a Priscilla.

Any Pérez: en el último punto, sobre la relación entre los cursos dados en el 322, de Manejo Profesional de la Voz 2006 de CAM, por el que estamos ofertando, quisiera agregar en la justificación dice "la coordinación de Periodismo solicitó para el III-22 utilizar la sigla del código 2006 Manejo Profesional de la Voz, por cuanto no había entrado en vigencia el cambio de creditaje para los cursos de Actualidad II y III de Periodismo, de 2 créditos a 3 créditos"; es que en ese momento no podíamos usar el código por eso, nada más agregarlo así. Y la Comisión de Docencia aceptó darlo así, lo matricularon estudiantes de CAM y estudiantes de Periodismo, aunque llevaba el rótulo Locución y Producción de Voz, ahora ya lo podemos ofertar el código 3117.

Grettel Aguilar: nada más aclarar que cualquier otra convalidación, como se indica en la Normativa, se refiere a cursos aprobados en la Universidad de Costa Rica, sí tiene que llevar el visto bueno de la comisión de docencia, entonces, esto también se incluye ahí. Hay otra mano levantada.

Paula Halabí: sí, Oscar, adelante.

Oscar Alvarado: gracias. Yo es que hasta ayer me di cuenta de que el curso de Diseño de Aplicaciones Interactivas se podía convalidar.

Any Pérez: sí, en el 2019 nada más.

Oscar Alvarado: ¿ah, solamente fue en el 2019?

Grettel Aguilar: sí, en ese año en específico.

Oscar Alvarado: no dije nada, entonces.

Luisa Ochoa: solo agregar que todos los procesos que podamos generar para hacer mucho más eficiente el uso del presupuesto público, del servicio público, siempre será bienvenido.

Grettel Aguilar: de acuerdo.

Paula Halabí: ¿alguien más? Me parece una buena sugerencia la de la profesora Luisa. Entonces, si les parece, voy a leer cómo podemos establecer el acuerdo. Se acuerda entonces,

establecer como convalidaciones de oficio por parte de la Escuela de Comunicación las que se incluyen en el documento adjunto con la fecha del 28 de febrero del 2024. Toda solicitud de convalidación que no esté incluida en dicha lista, debe contar con la aprobación en firme de la Comisión de Docencia. Se incorpora la sugerencia que acaba de realizar la profesora Any. Entonces, lo votaríamos como acuerdo en firme.

Grettel Aguilar: Grettel Aguilar a favor.

Paula Halabí: Paula Halabí a favor.

Karina Avellán: Karina Avellán a favor.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado a favor.

Lorna Chacón: Lorna Chacón a favor.

Any Pérez: Any Pérez a favor.

Melissa Solano: Melissa Solano a favor.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz a favor.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa a favor.

Paula Halabí: perfecto, queda el acuerdo en firme.

Grettel Aguilar: hay que votar otra vez.

Paula Halabí: entonces, perdón. Para votarlo en firme ahora sí.

Grettel Aguilar: Grettel Aguilar a favor.

Paula Halabí: Paula Halabí a favor.

Karina Avellán: Karina Avellán a favor.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado a favor.

Lorna Chacón: Lorna Chacón a favor.

Any Pérez: Any Pérez a favor.

Melissa Solano: Melissa Solano a favor.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz a favor.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa a favor.

Paula Halabí: muy bien. Nadie en contra, entonces, el acuerdo ya queda firme y continuaremos con el punto número 6.

7. Discusión de la resolución VD 12884-2024

Paula Halabí: el punto número 6 se trata sobre la discusión de la resolución VD 12884-2024, donde se oficializan los cursos de asistencia obligatoria en la sede Rodrigo Facio. Entonces, en relación con el punto 6, se quiere proponer la discusión en este acuerdo colegiado sobre la resolución de la mencionada, y que fue enviado, para su conocimiento, por la Vicerrectoría, cada Unidad Académica debemos analizar cuáles cursos deben ser de asistencia obligatoria, ya sea de forma parcial, que significa para actividades específicas, o bien, de forma total, como cursos. Entonces, para esto, la Vicerrectoría facilitó, desde el año pasado, todo el proceso y estos oficios, que establecen qué se debe seguir para asignar los cursos bajo esta modalidad. Nosotros, el año pasado, como unidad académica, no realizamos ningún análisis en particular para responder a esta solicitud, sin embargo, la idea es proponer que sí se realice a partir de esa solicitud, porque se pueden ir realizando a lo largo del tiempo, y buscamos generar e iniciar una discusión al respecto. Entonces, no sé si se quieren referir, los acuerdos van documentos van adjuntados en unos archivos, entonces, si quieren conversamos.

Grettel Aguilar: okey, muchas gracias. Yo me quería referir a esto porque, como indica Paula, si bien llegó una circular el año pasado, este año se vuelve a enviar porque se hizo una publicación de la lista de cursos. Yo hice una consulta a Noelia Hidalgo, que es una de las asesoras legales de la Vicerrectoría de Docencia, para que nos quedara claro cómo funge el asunto y Noelia me explicó que a partir de ahora los cursos obligatorios son los que aparecen en esa lista, lo que no significa que sea la última lista, eso se puede actualizar y hay una serie de requisitos que cumplir y un plazo que tenemos. Para el II ciclo del 2024, si nosotros queremos enviar cursos en donde se pueda normar esto, tenemos tiempo hasta el 10 de abril y eso requiere el acuerdo de la Comisión de Docencia, pero también hay que llevarlo ante la Asamblea de Escuela. Entonces, sí quería como consultar y hablar de esa fecha porque es pronto, es que el 10 de abril es a inicios del mes y, obviamente, tendríamos un proceso que llevar, que eso lo explicaron en la circular del año pasado. Básicamente, tienen una matriz, en donde se incluye la sigla, nombre del curso, el tipo de curso y sí es necesario, escribir detalladamente la justificación de cuál es la necesidad o la conveniencia pedagógica de que el curso cuente con asistencia obligatoria. Ustedes saben que, en diferentes documentos y espacios de la universidad sí se ha hablado de que la asistencia per se no tendría por qué ser así, excepto en ciertos cursos, porque hay diferentes mecanismos de evaluación, entonces, ese es un espíritu que siempre ha habido en la universidad. Nosotros, previo a todo este cambio que se dio, teníamos algunos cursos en los que eso se incluía como parte del programa y creo que es un buen momento para valorarlo si los vamos a mantener así. Obviamente, como les digo, necesitaríamos esos acuerdos en firme y el visto bueno de la Vicerrectoría de Docencia. Entonces, esta es la información que les traía, yo iba a proponer si podemos hacer una revisión en cada coordinación de la necesidad y que lo propongamos, ya que revisamos fechas,

para eventualmente hacer el acuerdo acá y llevarlo a Asamblea porque, como es para el 10 de abril.

Lorna Chacón: de hecho, perdón, Grettel, pero ese sería el día de la asamblea, el 10 de abril, es el segundo miércoles del mes.

Grettel Aguilar: podríamos valorarlo, y si no, funcionarían hasta el otro año.

Rodrigo Muñoz: primero quería agradecerle a Grettel porque yo creo que es una conversación necesaria. Nosotros, como escuela, decimos que seguimos una filosofía pedagógica constructivista y el constructivismo requiere la presencia de la persona en el espacio pedagógico. Yo, por parte del bloque común, tengo una reunión pronto, entonces, me puedo comprometer a tocar el tema, pero sí puedo adelantar que para los cursos de Trayectorias y Tendencias, que son los teóricos, por lo menos el cuerpo docente que lo ha impartido, las últimas conversaciones que ha tenido el cuerpo docente sí llega al consenso de que sí deben ser obligatorios. Entonces, estaríamos tomando el esfuerzo y, de nuevo, agradecer por todo.

Any Pérez: en aquel documento donde el CA se ha inscrito para el curso, ahí viene si es... o tenemos que tomar en consideración lo de las horas prácticas y teóricas para poder llegar a esa conclusión.

Grettel Aguilar: no, ahora están hablando más de la conveniencia pedagógica de cada curso.

Any Pérez: ¿Ni se están definiendo como taller tampoco?

Grettel Aguilar: no, tampoco.

Paula Halabi: no necesariamente, si están definidos como taller, podríamos consultar si son obligatorios.

Any Pérez: porque en “perio” estamos claros que todos los que son lenguaje deberían ser obligatorios.

Grettel Aguilar: ahí más bien sería que nosotros justifiquemos a partir de la metodología, pero sí ellos piden que esa justificación venga por parte de cada escuela ya por conveniencia pedagógica.

Paula Halabí: y tienen que ser por cursos, no pueden ser de que “ay, esta sombrilla le apana a todo”, sino cada curso. Luisa y después Karina.

Luisa Ochoa: entiendo que tienen que hacerse por curso, pero pensemos, por ejemplo, algunos en algunos cursos de Comunicación Social que se acerca mucho a la discusión de Tendencias y Trayectorias. En esa medida podríamos hacer una discusión tal vez escalonada. A propósito de lo que acaba de mencionar Rodrigo, a mí me gustaría, por ejemplo, ver la justificación de Tendencias y Trayectorias, y a partir de eso comenzar una discusión en Comunicación Social,

porque tenemos cursos que tienen corte y expectativas de aprendizaje, de objetivos de aprendizaje muy similares. Entonces, para hacer un proceso de discusión escalonada que podríamos comenzar en Trayectorias y Tendencias y a partir de esa justificación, yo podría ir a hablar con Comunicación Social por los cursos que están en eso. Entonces, comenzar como piloto de discusión en algunos cursos prácticos, siento que, en los teóricos, como Trayectorias y Tendencias, podrías alegar elegir un grupo de cursos prácticos que comencemos a construir esa justificación pedagógica y después ya la compartimos con el resto de cursos para constatar, comparar. Me parece que es un ejercicio analítico que puede ser mucho más productivo que hacer una discusión general de todo; hacerlo de manera escalonada.

Grettel Aguilar: igual, como les digo, cada sitio se va a estar actualizando, entonces, no es necesario que la discusión se dé para todos ya, sino que podría montar la de los cursos que son más urgentes, incluir a las y los estudiantes en la discusión.,

Karina Avellán: yo tenía como dos preguntas. Una, digamos, definitivamente, por un tema de tiempo, porque creo que podemos hablar un montón sobre... o sea, creo que todas las coordinaciones podemos tener diferentes puntos de vista sobre el tema y creo que no nos va a dar mucho tiempo, entonces, no sé si de pronto concentrarnos en decir “bloque común y lenguajes”, por ejemplo, que son como los cursos prácticos, pero además de las primeras generaciones, para que existan como esas bases y luego otra discusión sobre las concentraciones para el próximo año; esa era como una propuesta. Y lo otro es que yo tengo una duda en relación a la resolución, al resolución habla de asistencia obligatoria total o parcial y a mí me queda la duda sobre eso porque dice “cuando la asistencia obligatoria se aplica sólo a actividades específicas estas deberán indicarse de forma específica en el programa, señalando que estas no son repetibles y las consecuencias de no asistir a estas” y yo me pregunto si eso abre una especie de puerta de si no tienen esa... si no señala que es un curso de asistencia parcial, ¿no podemos tener actividades así en los cursos? Como que no entiendo lo que está diciendo la resolución.

Grettel Aguilar: tiene que señalarse, me parece, es la interpretación que yo hago, si esa asistencia parcial, por ejemplo, en Fotografía, a las giras, que sea obligatorio, entonces, sí debe ir en la lista.

Karina Avellán: Tiene que estar en la lista... porque, digamos, si uno hace una actividad en la clase... yo qué sé, solo se puede hacer una evaluación, ¿pero el alumno no podría perder esa evaluación?

Grettel Aguilar: ah, sí, no. Tendría que estar consignado en la lista y yo creo que en ese caso sería asignar alguna evaluación en específica.

Lorna Chacón: se aplica el Reglamento de Régimen Estudiantil, si un curso no es obligatorio... perdón que me meta,

Grettel Aguilar: dale, dale.

Lorna Chacón: si un curso no es de asistencia obligatoria y vos aplicás una evaluación y un estudiante no se presenta a la evaluación, tiene que justificarla según el Reglamento de Régimen Estudiantil, si la justificación no entra dentro de, ya sabemos, muerte de un familiar, etc....pierde la evaluación, aunque no sea de asistencia obligatoria parcial. Pero la diferencia que yo entiendo es, por ejemplo, eso, si nosotros hacemos una gira de fin de semana, no podemos obligar a los estudiantes a que vayan porque está fuera de horario, etc.... pero si es de asistencia obligatoria y en el programa se dice desde el inicio que la gira es obligatoria, ahí sí...

Any Pérez: pregunto; en los casos que tenemos dos tipos de cursos de cuatro horas, si se establece que la primera parte hay personas invitadas o hay discusión sobre el tema, y en la segunda viene la práctica en el estudio o en la calle, donde sea; a lo que se refiere la resolución es que, en el programa se dice "la segunda parte será de asistencia obligatoria todos los días.

Paula Halabí: sí, cuando habla de parcialidad, es decir, de que son parciales, habla de actividades específicas. Yo leería entonces, porque estoy haciendo una interpretación que sí es válido desde esa perspectiva, porque es una actividad específica que sucede en la segunda mitad de la clase. Me parece que hace... igual, sería catalogar de asistencia parcial, específicamente, en esa parte de la clase, en esa actividad.

Any Pérez: muy bien.

Paula Halabí: Oscar.

Oscar Alvarado: a modo de reflexión nada más, yo quisiera que la Comisión tomara en cuenta y pensara muy bien cuando define que un curso sea de asistencia obligatoria, yo sé que, tal vez el orgullo docente lo invita a uno a hacer que el curso de uno siempre sea obligatorio, pero pensar en las personas estudiantes, yo creo que es importante tomar en cuenta que cada vez que definimos que un curso tenga asistencia obligatoria es una limitante para la persona estudiante, para que tenga sus propios procesos de aprendizaje personalizados o como decidan llevar su curso. Porque tal vez vengo de una tradición tal vez desde ingeniería, donde yo digo "si la persona estudiante viene bien, y si no, también, para eso son personas adultas responsables de saber cómo quieren llevar su proceso de enseñanza de aprendizaje. Entonces, en la medida que definamos más cursos obligatorios cada vez los restringimos más a ellos y ellas la posibilidad de llevar alternativas para los procesos de enseñanza de aprendizaje; como quieran ellos y ellas llevarlo. Entonces, me gustaría dejarles esa reflexión, entre más cursos obligatorios tengamos, más restricción para la persona estudiante que podría decidir llevar procesos alternativos de enseñanza de aprendizaje.

Paula Halabí: Any, perdón.

Any Pérez: Ahora, como escuela se podría determinar, porque yo coincido con la línea de Oscar, igual Karina, tener una definición a partir de docencia, de ese marco de recomendación en aras del estatuto orgánico de la libertad individual para asistir o no asistir, en la que yo creo firmemente. Todo debería ser voluntario de asistir, porque el aprendizaje es voluntario. Bueno, definir que tendrán prioridad para esa definición los cursos que sean de lenguaje, de operacionalizar, ¿verdad?, cosas. Aunque Rodrigo me va a decir, también se operacionaliza el concepto, ¿ok? Pero yo creo que los teóricos no. Es decir, que lo obliguen a ir a derecho uno obligada, digo, ahí están los libros, hay manuales. Puedo ir a horas de tutoría práctica, asistente, no sé. Pero, pero un laboratorio sí. A eso me refiero, los lenguajes, laboratorios...

Oscar Alvarado: Y perdón, perdón por intervenir. Inclusive a veces en laboratorio. O sea, por ejemplo, los cursos que yo hago son de naturaleza muy técnica. Si los estudiantes quieren ir, bien. Y si no, a ver dónde consigue por sí mismo. Pero, adelante. Yo sigo evaluando mis cosas. Sigo el curso adelante. Y si vino bien y si no, también. Pero una posición muy personal.

Gréttel Aguilar: Y yo creo que coincide, ¿verdad? Con el espíritu que ha tenido la Universidad para eso. Entonces me parece que es un buen momento para que lo empecemos a discutir. Y aunque tenemos una, un tiempo límite, yo creo que, ¿verdad?, no tiene que definirse todo en este momento, sino darle prioridad, ¿verdad? Como decía Karina, a los ... ¿Verdad? A los cursos que nos interesan por algo ya muy específico. Que son de primer año.

Karina Avellán: Los que decís no están en primer año, ¿verdad Rodrigo?, necesariamente

Rodrigo Muñoz: Segundo semestre, primer año y primer semestre (del segundo).

Paula Halabi: Ok. Entonces, si les parece, estoy nada más aquí anotando. Para tratar de convenir un acuerdo.

Lo voy a leer previo. Antes de que nos ponga un acuerdo. Para que ustedes lo valoren.

Sería proponer a la coordinación. En este caso del bloque común y leguajes. Hacer una valoración de cuáles cursos deben asignarse con asistencia obligatoria, parcial o total. Para la siguiente sesión de la comisión de docencia. Y posteriormente se solicitará a las concentraciones hacerlo de forma escalonada. ¿No sé cómo lo ven?

Lorna Chacón: Yo también me permitiría, respetuosamente, que se base en criterios, o sea, que esa justificación se base en criterios pedagógicos. Si, digamos, cuando dijeron todo bloque común yo arrugué un poco la cara. Bueno, no lo sé. No sé si todos los cursos de bloque común.

Rodrigo Muñoz: Sí, no, yo me refería a la revisión.

Lorna Chacón: Ajá, si hay una revisión. Exacto. Porque me parece que sí tiene que estar basada en criterios, digamos, pedagógicos. ¿Verdad? Y de, como decías vos, de los procesos de enseñanza y aprendizaje. O sea, que se justifique.

Karina Avellán: Pero hay iguales en todos los cursos.

Paula Halabi: Pero sí es sobre la base de, digamos, solicitarle a Rodri. Digamos, con la coordinación de bloque común y lenguajes y él ya valorará, digamos, específicamente .

Gréttel Aguilar: Sí, sería Rodri, Karina y Oscar, correcto.

Paula Halabi: Rodri, Karina y Oscar. ¿Y con lenguajes también se ...?

Gréttel Aguilar: Sí. Sí, porque son del bloque común, pero son del área de iguales.

Paula Halabi: Ok. Entonces, lo voy a leer. Nada más para ver si ya le vamos encontrando un poquito más de forma.

Sería: Proponer a la coordinación de bloque común y la coordinación de CAM para lenguajes hacer una valoración, que se base en criterios pedagógicos, de cuáles cursos deben asignarse con asistencia obligatoria, parcial o total. Para la siguiente sesión de la comisión de docencia. Posteriormente, se solicitará de forma escalonada a las concentraciones.

¿Les parece?

Any Pérez: Lo escalonado es lo que no.

Paula Halabi: Sí, yo lo puse por la solicitud de Luisa, pero podría poner nada más. Posteriormente, se le solicitará a las concentraciones.

Rodrigo Muñoz: En la oración posterior...

Any Pérez: Es un solo paquete, va la asamblea. (Sí, ok). Porque si no, escalonado nos...

Paula Halabi: Sí, como raro.

[Risas]

Paula Halabi: Ok. Bueno, entonces lo vuelvo a leer. Espero que ya esta vez esté mejor. Bien.

Sería: Proponer a la coordinación de bloques común y la coordinación de CAM en el área de lenguajes hacer una valoración, que se base en criterios pedagógicos, de cuáles cursos deben asignarse con asistencia obligatoria, parcial o total, para la siguiente sesión de la comisión de docencia. Posteriormente, se le solicitará a las concentraciones.

Any Pérez: Podrían. En lugar de deben, podrían. La conclusión podría ser, no ningún curso...

Rodrigo Muñoz: Sí, es cierto, es cierto.

Gréttel Aguilar: Pueden.Pueden.

Any Pérez: Podrían...

Lorna Chacón: En realidad es simplemente como hacer tan atractivo el curso que la gente vaya por voluntad.

Luisa Ochoa: Tenemos muy buena asistencia.

Lorna Chacón: Sí, sí.

[Varias conversaciones inteligibles]

Paula Halabi: Ok. Entonces. Bueno, si les parece, leo el acuerdo.

Sería: Se acuerda proponer a la coordinación de bloque común y la coordinación de CAM, hacer una valoración para que, con base en criterios pedagógicos, de cuáles cursos podrían asignarse con asistencia obligatoria, parcial o total. Para la siguiente sesión de la comisión de docencia. Posteriormente, se le solicitará también a las concentraciones.

Si están de acuerdo, podemos proceder entonces a votar.

Gréttel Aguilar Gréttel Aguilar, de acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo.

Karina Avellán: Karina Avellán, de acuerdo.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado, de acuerdo.

Lorna Chacón: Lorna Chacón, a favor.

Any Pérez: Any Pérez, de acuerdo.

Melissa Solano: Melissa Solano, de acuerdo.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz González, de acuerdo.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa, de acuerdo.

Paula Halabi: Ok. Perfecto, entonces. Un momentito nada más para... Entonces, si les parece, ya seguiríamos con el punto, el último punto.

Lorna Chacón: ¿Perdón, le damos firmeza?

Paula Halabi: Sí, perdón. Entonces, lo votamos como acuerdo firme, el anterior acuerdo. Adelante.

Gréttel Aguilar: Gréttel Aguilar, en firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, a favor.

Karina Avellán: Karina Avellán, a favor.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado, a favor.

Lorna Chacón: Lorna Chacón, a favor.

Any Pérez: Any Pérez, a favor.

Melissa Solano: Melissa Solano, a favor.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz González, a favor.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa, a favor.

Paula Halabi: Muy bien, entonces quedaría como acuerdo en firme. Y ahora sí, pasaríamos al punto número 7, que corresponde a los asuntos varios.

Yo traigo uno en particular, pero quizá empecemos tal vez con los de ustedes. Sería Any y creo que Óscar.

Any Pérez: Yo quisiera proponer que la comisión de docencia definiera, ojalá en esta sesión, si es posible, reestablecer el orden del plan en el ofrecimiento de los cursos de práctica profesional sólo en el segundo ciclo, para maximizar recursos presupuestarios y humanos y poder planificar y evitar cierre de cursos.

No hay que hacer ninguna reformación de nada, es simplemente establecer y pedir una buena difusión y ayuda de la Asociación para que el estudiantado sepa que, a partir de este año, la excepción fue este primer ciclo, pero que a partir de este año los cursos de práctica profesional sólo se impartirán, como dice en los planes de estudio, en el primer ciclo o en el segundo ciclo. Es decir, en el ciclo que establezca el plan de estudio

Lorna Chacón: ¿Está en el segundo?

Any Pérez: Sí, está en el segundo normalmente. Con, dejando abierta, no sé, una excepcionalidad del curso, la cantidad mínima, que sean 8 estudiantes, para el énfasis, digamos, de Comunicación Audiovisual y Multimedial que normalmente tiene más demanda, pero excepcional. Y de esa manera dejamos de hacer lo que se inició desde pandemia, de estar ofreciendo los dos semestres cursos de práctica y haciendo, ¿verdad?

Y aún así, si se pudiera, si no hay demanda suficiente, continuar con la buena práctica de una sola persona docente dando un curso de práctica profesional para varios énfasis. En todo en aras de la ejecución presupuestaria más idónea.

Karina Avellán: Sí, ah, bueno.

Paula Halabi: Karina.

Karina Avellán: No, yo, a mí me parece una buena iniciativa. En el caso, digamos, de CAM, yo sí creo que funciona un poco diferente por la cantidad de estudiantes que tenemos en la concentración y siempre hay demanda, digamos, de estudiantes para hacer práctica en ambos semestres. Entonces, es el único, es la única que yo veo un poco diferente, pero quería nada más como mencionarlo para que tomáramos el cuenta.

Gréttel Aguilar: Yo quería reafirmar eso, porque en el caso de la práctica profesional en CAM, el curso que estaba ofertado para este ciclo, ¿hoy qué es? Miércoles. Ya se llenó. Entonces, son 20 estudiantes. Y me parece, no lo tengo claro en este momento, que algunos estudiantes estaban pidiendo como más espacios. Entonces, eventualmente, por el tipo de orden que se ha propiciado en el plan, podríamos pensar en que, si CAM va a mantener esa cantidad de estudiantes, que se abra y los otros cursos podrían tener una práctica conjunta, me parece a mí. Me gustaría escuchar la opinión de ustedes como representantes estudiantiles.

Jailine González: Yo tenía una consulta, y digamos, son casos muy particulares, pero. ¿Qué pasa justamente con estudiantes es que lo único que les falta es la práctica? Digamos, si, por ejemplo, les correspondería hacer, no sé, en Publi, en RP o en Perio en este semestre, ¿Tendrían que esperar, digamos, completamente para llevarla? Cumpliendo los requisitos, como se mencionaba en un caso anterior, de horas conferencia, TCU y demás. Como si ahí existiera la posibilidad de, igual, abrirlo por hora de tutoría, supongo que por suficiencia no, pero por una tutoría. O sea, ¿qué harían en este caso?

Gréttel Aguilar: O una práctica conjunta.

Jailine González: Ah, una práctica conjunta entre énfasis

Gréttel Aguilar: Un docente que pueda llevar estudiantes de los diferentes énfasis y así maximizar los recursos. Entonces podría ser una buena práctica para...

Steven Campos: Sí, eso es lo que yo hablaba con Jailine ahora, como nos parecía. O sea, claramente, creo que todo el mundo conoce el caso de CAM. CAM di es la mayoría de la Escuela y obviamente se va a llenar. Pero yo sí creo que, al menos en el primer semestre, sí se puede abrir como un curso para todos los énfasis, digamos. Porque, incluso, por ejemplo, nosotros, mi generación de RP, somos súper pocos. Entonces, el otro semestre solo vamos a ser como cinco personas. Y, obviamente, yo sé que, digamos, se abre el curso, porque según, digamos, el orden del programa, tenemos que llevarlo en el segundo semestre. Pero, digo, siento que al final es como despreciar un poco los recursos, pero como una docente desarrollando la práctica conjunta con cinco estudiantes, sí, igual en Comu Social hay pocos estudiantes, y, bueno, Comu Social lo hace con Perio, ¿es?. Sí, entonces, me parece una buena idea.

Luisa Ochoa: Justamente, ver la experiencia que hemos tenido con Periodismo y con Alejandro, yo creo que la práctica profesional puede ser un curso que puede integrar, no se, otros espacios. Y, por lo que nos ha comentado Alejandro, además enriquece que en el espacio haya gente de publicidad... (Ujum), o sea, cómo se enriquecen las experiencias, y para énfasis, por ejemplo, como Comunicación Social, es más importante abrir, porque, a ver, si se deja

solamente práctica para Comu Social va a ser más difícil mantenerlo abierto por la cantidad de estudiantes. Entonces, yo me sumaría a la idea de que se pueda integrar. Luego...

Any Pérez: Igual, en el segundo semestre, si no, vamos a seguir en esto de que en el primer semestre hay una aquí y una allá. El semestre pasado Alejandro atendió una de Comu Social, una de Publi, y los de Perio, solo los de RP, fue... Rodrigo. Pero, que sea el segundo semestre nada más. Es que en el caso excepcional que haya más de ocho...

Luisa Ochoa: ¿Y si se suma, si se...? Mi pregunta es, si se suma Relaciones Públicas y Publicidad a un curso integrado, ¿podríamos abrirlos? Porque ese sería como el diagnóstico, ¿no? Si entre los cuatro tenemos la misma demanda que tiene solamente CAM, podríamos valorar abrirlo cada semestre y apoyaríamos a los y las estudiantes que normalmente le falta eso. Pero tendría que ser, o sea, Periodismo y Comu Social no damos. Pero, si sumamos Relaciones Públicas y publicidad, habría que ver si da. No sé.

Gréttel Aguilar: ¿Les parece que lo veamos a la luz de las últimas matrículas? (Exacto) ¿El primer semestre? (Buena idea) Antes de decidir. (Sí) Porque ahorita, por ejemplo, en Publicidad tenemos dos estudiantes, en RP tenemos diez, en Comu Social todavía no hay nadie matriculado, en Periodismo eran como cuatro, por ahí, entonces podemos verlos. Porque también, para mí es importante que esa continuidad, y sabemos que por pandemia y demás estamos justo en el momento de graduación de esa generación que se desordenó un poquito, ¿verdad? Entraron en el 2020, sí, estamos a cuatro años. Entonces, para dar ese chance y si vemos que hay posibilidad podemos pensar en eso. O sea, un grupo de CAM y uno abierto, más interdisciplinario. Y en el segundo ciclo, si lo pensamos ya específico para cada uno.

Luisa Ochoa: O interdisciplinario.

Gréttel Aguilar: También, también, ¿verdad?

Luisa Ochoa: Más bien pienso que la riqueza de la práctica interdisciplinaria podría ser mayor que un único...

Gréttel Aguilar: Entonces, sí. Voy a buscar esas cifras para que tengamos cómo se han matriculado. ¿Y cuántos? ¿Los últimos qué?, ¿cuatro años? Puede ser, que veamos. De acuerdo. [Lorna sale momentáneamente de la sesión]

Gréttel Aguilar: ¿Eso es necesario que lo votemos o no?

Any Pérez: Algún acuerdo de que, por lo menos que en la próxima, si decidimos estandarizar el segundo semestre, ya hay que avisarles para que puedan en inclusión matricular lo que habías dejado ahí guindando.

Gréttel Aguilar: ¿Ok.

Paula Halabi: Sí, lo que no, bueno, no sé. Si quieren les leo, porque lo que tengo dudas es como con respecto a la inquietud de Jailine de, por ejemplo, cuando falta, solo ese te falta, ¿verdad? Que fue lo que nos pasaba con Andrés y lo que acababa de mencionar Luisa en términos de que si Publi y RP podrían tener algo en conjunto que, ¿verdad? están muy alineados. Entonces, creo que hay varias opciones ahí interesantes como de analizar. Entonces voy a leer nada más como para ver si les parece y podemos irlo reconstruyendo.

Ahí dice, valorar la solicitud de Any sobre, voy a ponerlo así, sobre el curso de práctica profesional, a la luz de las últimas matrículas, a la luz de las matrículas, perdón, de los últimos cuatro años, de forma que cumpla siempre con las necesidades de la población estudiantil, pero también con la realidad de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Any Pérez: Perfecto.

Karina Avellán: Porque en el acuerdo sería como que estamos como valorando, ¿verdad? Haciendo como el estudio y luego eventualmente lo volvemos a traer a la Comisión. Ya como una propuesta más...

Paula Halabi: Ah sí, yo creo que es importante. Y se traería de nuevo a la Comisión de Docencia.

Any Pérez: No es volitivo, es lo que diga el liderazgo institucional.

Paula Halabi: Bueno. Muy bien, entonces si les parece lo voy a leer así y dice: Se acuerda valorar la solicitud de Any Pérez sobre el curso de práctica profesional, a la luz de las matrículas de los últimos cuatro años, de forma que cumpla o responda con las necesidades de la población estudiantil, pero también con la realidad de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y se traería de nuevo a la Comisión de Docencia para su valoración.

Si están de acuerdo, entonces procedemos a votar.

Gréttel Aguilar Gréttel Aguilar, de acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, a favor

Karina Avellán: Karina Avellán, de acuerdo.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado, de acuerdo.

Any Pérez: Any Pérez, de acuerdo.

Melissa Solano: Melissa Solano, de acuerdo.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz González, de acuerdo.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa, de acuerdo.

Paula Halabi: Perfecto... Teníamos la solicitud de Óscar, la siguiente.

Oscar Alvarado: Sí, bueno, básicamente ahora que me está tocando revisar programas de cursos, me he dado cuenta de varias, posibles sugerencias que Karina me recomendó traer aquí a la Comisión de Docencia, pero vamos a traer la primera para la sesión de hoy.

En particular me quería referir al eje ambiental que incluimos en cada uno de los programas de cursos, donde hasta donde tengo entendido, esta comisión no ha decidido, no sé si decirle, forzar a las personas docentes a incluir algún tipo de actividad relacionada al eje ambiental de la Escuela. Me parece que hasta ahorita la redacción de esa parte, queda como una plantilla y queda en nada, sin una actividad que concreta dicho objetivo o dicha intención de la Escuela dentro de la dinámica del curso. Por ejemplo, por nuestra naturaleza, yo estaba recomendándole a profes de radio, por ejemplo, que se reciclen los guiones que se generan durante el curso, en línea del eje ambiental, yo siempre he promovido en mi curso que todo se maneje de manera digital, para que no se utilicen ningún tipo de papel o cosas por el estilo, entonces yo le decía a Karina que debemos empezar a exigir a las personas docentes del CAM que tengan alguna acción en concreto para materializar dicho eje dentro de los programas, porque hasta el momento no existe forma de garantizar dicho eje.

En esa línea entonces queríamos traer ese tema aquí a discusión, para ver de qué tal forma, de alguna forma podríamos, ¿verdad?, materializar ese deseo de la Escuela de tener un eje ambiental dentro del programa y que di que las personas docentes lo materialicen.

Any Pérez: En el área del Perio lo que hacemos es que para el ítem, hablando de la plantilla, para el ítem de internacionalización, en cada curso, Jailine y Steven que han estado, en cada curso el programa dice que habrá una actividad de internacionalización en el semestre, es

decir, si me queda una persona o lo que sea, y el eje ambiental que se tomará en cuenta para los contenidos. Entonces igual una producción radiofónica que tome el tema algo de todo el paquete ambiental, esa es como una recomendación para que, porque ya prácticamente no tenemos trasiego de papel. Entonces que sea más conceptual, más incorporado en la reflexión que se haga en el curso o en la práctica, ya práctica práctica abordaje de temas ambientales. Puede ser una solución...

[Lorna se reincorpora a la sesión]

Oscar Alvarado: Sí, está muy bonita esa experiencia Any, lo que pasa es que tengo entendido que si a nivel de Comisión de Docencia no decidimos forzar dicha actividad, hasta el momento no tenemos fuerza para pedirle un programa.

Rodrigo Muñoz: Yo nada más tendría...

Any Pérez: No, es volitivo, es volitivo por la libertad de catedra (Exactamente), es una recomendación. Pero siempre se pone una actividad internacional en el curso, por lo menos, y tener ese enfoque ambiental para ser consistente con la política universitaria de la Escuela.

Karina Avellán: Nada más para agregar, lo que me preguntaba a Óscar es la indicación del párrafo de internacionalización, si tiene como una acción concreta en el curso. El eje ambiental es más como de una aspiración, ¿verdad?. La pregunta es si lo convertíamos como a nivel de machote de los programas también en un espacio para como la acción de una actividad completa. Tal vez, yo la parte como temática, creo que podría, no es aplicar como todos los cursos, pero sí digamos como una opción. Sí, tal vez ponerlo en el papel ayuda a que nos sintamos más comprometidos con eso, no tanto como solamente una aspiración. Esa era la consulta, si les parecía pertinente o lo dejamos como está.

Gréttel Aguilar: Yo estaba pensando como si será necesario a nivel de sugerencia multiplicar como parte del eje ambiental en el curso se realizará, ¿verdad?, y se pueda poner ejemplos, no se van a imprimir o vamos a reciclar los guiones o vamos a trabajar con la temática en alguna práctica.

No sé si les parece. Podría ser así, pero como a nivel de sugerencia. De que se pueda incluir esa...

[Varias conversaciones al tiempo]

Gréttel Aguilar: Sí, y yo no sé si ustedes quieren proponer como redactarlo.

Paula Halabi: Yo estoy haciendo el esfuerzo, pero tal vez viene mejor redactado de parte de ustedes.

Gréttel Aguilar: Sí, ajá. Para que ustedes nos lo pasen.

Rodrigo Muñoz: Yo nada más, la única cosita es que lo que decía Any, que tengan cuidado como lo dicen, porque está el artículo 87 de la constitución de la libertad de cátedra.

Any Pérez: Sí, como una sugerencia. El eje ambiental, la Escuela ta ta ta sugiere, recomienda, tomar en cuenta el compromiso ambiental de la Universidad y de la Escuela en el abordaje temático del curso o el comportamiento...

Paula Halabi: O bien con alguna acción o práctica en algún área particular.

Rodrigo Muñoz: O sea, yo estoy súper de acuerdo. Acabo [ininteligible] porque allá en el CICOM ante el cambio climático, pero lo que no quiero es situaciones pues...

Karina Avellán: Está bien.

Paula Halabi: Ok. Entonces, si les parece, lo que podríamos entonces proponer como acuerdo, es más bien que tal vez que Oscar y Karina nos ayuden con la redacción de la sugerencia tomando en consideración todo lo que se acaba de contemplar y nos lo pasen para compartirlo, socializarlo, ¿verdad? Y después ya poderlo aprobar.

Karina Avellán: Está bien. Perfecto. Gracias.

Oscar Alvarado: Está bien. Gracias.

Paula Halabi: Entonces. Si estamos de acuerdo, ¿tenemos que votar? ¿Sí? ¿Votamos esta?

Any Pérez: Sí.

Gréttel Aguilar Gréttel Aguilar, de acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo.

Karina Avellán: Karina Avellán, de acuerdo.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado, de acuerdo.

Lorna Chacón: Lorna Chacón, de acuerdo.

Any Pérez: Any Pérez, de acuerdo.

Melissa Solano: Melissa Solano, de acuerdo.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz González, de acuerdo.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa, de acuerdo.

Paula Halabi: Perfecto. No sé si alguien más traía otros puntos varios y luego, digamos, les comentaría el que traigo yo. Ah, Luisa.

Luisa Ochoa: Sí, muy rápido y muy informativo. La Universidad Complutense de Madrid nos ha invitado al Primer Congreso Internacional sobre TIC, Empleabilidad y Empresa, y la invitación es que seamos una sede virtual, lo más importante es compartirlo en la Comisión. Ya lo vimos con Gréttel y con Paula, no tiene implicaciones de financiamiento ni de nada de eso, solamente nuestro logo va a estar ahí, pero lo más importante es que podemos ir de manera gratuita a todas las actividades virtuales, por lo cual ya estaba conversando con la Asociación y después con horas conferencia para que puedan ir y hay algunas cositas sobre publicidad, empleabilidad, talleres de currículum, etcétera, que podrían ser útiles para que se encuentren también con gente de otros países. Es todo.

Paula Halabi: Yo ahí nada más lo que te diría, es como, cuanto antes poder socializar como los programas y demás para que con buen tiempo las personas puedan quizá, tomar las consideraciones y apuntarse y demás, ¿verdad? que me parece que eso sería, porque vi que hay muchas cosas valiosas para las diferentes concentraciones.

Oscar Alvarado: Fijo ya contemplaste, pero coordinarlo con internacionalización.

Luisa Ochoa: Sí, por supuesto. Gracias.

Paula Halabi: Sí, adelante.

Lorna Chacón: Bueno, nada más comentarles. Como ustedes saben, Gréttel nos cambió algunas coordinaciones y yo estoy en la transición con Luisa en Caribe.

Es importante. No, no, no. Que es importante que siempre se mencione Caribe en esta comisión, porque a veces se nos olvida que tenemos la carrera abierta en las dos sedes. Comentarles que Gréttel estuvo el viernes pasado en la sede, se reunió con don Walter Anderson y con William García, que es el coordinador de docencia y aparte de un mayor asentamiento y que la unidad de comunicación se está creando allá va a continuar. Digamos que hay una satisfacción de este pequeño proyecto que se está echando a andar allá y la idea es seguirlo desarrollando.

Mañana los estudiantes de Michelle Ferris presentan sus primeros documentales del curso de Intro a la Producción de TV y Vídeo. Entonces, bueno, yo voy a ir para estar allá y ver sus trabajos y la idea con Michelle es organizar una presentación de esos documentales acá en Rodrigo Facio, ¿verdad? Y, nada, y bueno el 11 de marzo que inician las clases, yo también tengo previsto ir el primer curso que se hace es de Laura Valenciano, el lunes, pero sí me gustaría ir como para que las y los estudiantes sepan que ya este es su tercer año, que el nivel va a subir, que va a ser más difícil y, digamos, como conversar con ellos un poco sobre este tema porque ahí sí, y tenemos una reunión mañana con tres estudiantes que están arrastrando, digamos, que van un poquito más rezagados que el resto. Entonces, también para darles ahí un acompañamiento y ver de qué manera los motivamos para que no abandonen, ¿verdad?, sino que sigan adelante. Pero, bueno, nada más quería como informarles un poco los avances en Caribe y bueno, ahí seguimos.

Paula Halabi: Perfecto. Muchas gracias. ¿No sé si hay algún comentario adicional? Listo. Entonces, yo sí quisiera establecer este punto, punto, ya último, para cerrar con esto, que es la valoración sobre el tema de la participación de la representación estudiantil en las sesiones de la Comisión de Docencia.

¿Por qué lo traigo? Porque esto debido a que en la sesión anterior hubo un acuerdo que establecía que la representación estudiantil ya no tendría, digamos, una participación, llamémosle regular en la Comisión, sino que participaría contra invitación o bien a solicitud, ¿verdad?, de parte de ustedes, de la representación para atender algunos temas que tuvieron vinculación, digamos, de manera conjunta en acatamiento de la normativa.

¿Qué pasa? No obstante, el pasado... O sea, cerrando, yo creo ustedes la sesión llega un oficio, el VD 4150.2023, en respuesta a una inquietud similar, digamos, o relacionada con este tema de la Escuela de Trabajo Social, donde, digamos, el vicerrector de docencia menciona que, según el artículo 170 del Estatuto Orgánico, que los estudiantes sí pueden participar con una representación, eso sí, no mayor al 25% del total de docentes que componen la comisión total. Entonces, por ende, ante la diferencia de criterios, realmente lo que nosotros queremos proponer es consultar a la oficina jurídica de manera que se establezca ya ahora sí, de una

forma clara y en acatamiento con la normativa, cómo debemos proceder. Obviamente sí, aclarar que mientras tanto se hace la consulta, nosotros estaríamos, seguiríamos con la invitación, por supuesto que ustedes estén aquí, tal cual, lo hemos venido teniendo, ¿verdad?, es decir, que siga funcionando de la misma manera.

Pero sí vemos relevante traerlo de nuevo por esta diferencia de criterios, que también a uno, ¿verdad?, termina como de, hace más bien de repente una confusión y queremos que todo eso esté para todas las partes claro. Entonces, si les parece, eso sería, como, digamos, lo montaríamos como un acuerdo, solicitar básicamente a la oficina jurídica, ¿verdad?, la aclaración respectiva con este tema de la participación, de la representación estudiantil en la comisión de docencia. ¿No sé si hay algún comentario al respecto?

Rodrigo Muñoz: No, me parece a mí brillante que ese tipo de consulta la manden a la oficina jurídica para saber qué está actuando...

Gréttel Aguilar: Y es que yo quisiera aclarar que ahora que hemos estado en el asunto de nombramientos, Acción Social, por ejemplo, es como muy claro en quiénes tienen que estar, cuál es la representación, la Comisión de Orientación y Evaluación, pero en el caso de Docencia hay diferentes normativas que se refieren a la Comisión de Docencia, pero no un reglamento que diga esta es la Comisión de Docencia y así se integra. De manera que por eso me parece que existen esas diferencias.

Y por supuesto siempre ha sido el criterio de la Escuela es que las y los estudiantes tengan participación en los diferentes entes, pero por supuesto que tenemos que actuar a derecho y hacer la consulta, me parece importante.

Paula Halabi: Perfecto, entonces si les parece, podemos votar en función de hacer esa solicitud a la respectiva oficina jurídica para claridad de todas y todos los con respecto para ver qué es [Inteligible] con ese objetivo, y teniendo claro que siempre ha sido un cuerpo colegiado que ha mantenido las puertas abiertas para los estudiantes y las estudiantes.

Gréttel Aguilar Gréttel Aguilar, de acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo.

Karina Avellán: Karina Avellán, de acuerdo.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado, de acuerdo.

Lorna Chacón: Lorna Chacón, de acuerdo.

Any Pérez: Any Pérez, de acuerdo.

Melissa Solano: Melissa Solano, de acuerdo.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz González, de acuerdo.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa, de acuerdo.

Paula Halabi: Listo, entonces de esa manera daríamos por concluida la primera sesión de este año, que sería la 09-24.

Lorna Chacón: ¿No hay que votar en firme?

Paula Halabi: Entonces, bueno, sí. Perdón. Me retracto. Vamos a votar en firme el acuerdo sobre la representación estudiantil.

Gréttel Aguilar: Gréttel Aguilar, en firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo, en firme.

Karina Avellán: Karina Avellán, de acuerdo.

Oscar Alvarado: Oscar Alvarado, de acuerdo.

Lorna Chacón: Lorna Chacón, de acuerdo.

Any Pérez: Any Pérez, de acuerdo.

Melissa Solano: Melissa Solano, de acuerdo.

Rodrigo Muñoz: Rodrigo Muñoz González, de acuerdo.

Luisa Ochoa: Luisa Ochoa, de acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Ahora sí. Muchísimas gracias, con eso cerraríamos a las 11:46.

Y les agradezco muchísimo. Se levanta la sesión a las 11:46 a.m.

Acuerdos de la sesión

1. Aprobar el acta 08-2023 (extraordinaria).
2. No aprobar la solicitud de convalidación de la estudiante Sofía Gutiérrez
3. Aprobar de la solicitud sobre el curso de la estudiante Jimena Madriz en cumplimiento de los requisitos extra del plan de estudios.
4. Incorporar la sugerencia y los comentarios que se discutieron en la sesión de trabajo con representantes de la Asociación, sobre el protocolo(guía) de buenas prácticas Horas Estudiante-Horas Asistente y presentarlo para la siguiente reunión.
5. Aprobar como convalidaciones de oficio por parte de la Escuela de Comunicación las que se incluyen en el documento adjunto con la fecha del 28 de febrero del 2024. Toda solicitud de convalidación que no esté incluida en dicha lista, debe contar con la aprobación en firme de la Comisión de Docencia.
6. Establecer que la coordinación de bloque común y la coordinación de CAM, realicen una valoración para que, con base en criterios pedagógicos, se analice cuáles cursos del área de lenguajes podrían asignarse con asistencia obligatoria, parcial o total.
7. Valorar la solicitud de la Profesora Any Pérez sobre el curso de Práctica profesional, a la luz de las matrículas de los últimos cuatro años, de forma que cumpla o responda con las necesidades de la población estudiantil, pero también con la realidad de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
8. Solicitar a las personas coordinadoras de CAM proponer una nueva redacción sobre el eje ambiental en los programas de los cursos tomando en consideración las observaciones contempladas en esta sesión.
9. Solicitar a la oficina jurídica la aclaración respectiva en relación con el tema de la participación de la representación estudiantil en la Comisión de Docencia.